

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



Memorando No. 289001200100/**4472/2024**Villahermosa, Tabasco a 07 de noviembre del 2024

DR. FIDEL ANTONIO RAMOS ACOSTA

Matrícula: 99282950

Categoría: N54 MED SUP HOSPITALES 80

Adscripción: Coordinación de Prevención y Atención a la Salud

Plaza: 380

Por medio de la presente le comunico a usted, que en su calidad de trabajador y servidor público al servicio del Instituto Mexicano del Seguro Social se le **COMISIONA**, a la plaza 571 de JEFE DE SERVICIO UMH 80 del HGZ46, turno Matutino de LUN A VIE 08:00 A 16:00 horas de acuerdo a lo establecido en el artículo 251A, de la Ley del Seguro Social, 138, 139 y 144 fracción XXIV del Reglamento Interior del IMSS, publicado en el Diario Oficial de <u>la</u> Federación el día 23 de agosto del 2012, en el numeral 8.1 del Manual de Organización del Instituto Mexicano del Seguro Social, aprobado mediante acuerdo de ACDO.SA2HTC.250718/195.P.D.A, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de agosto del 2018. Con **efecto a partir del 01 de noviembre al 30 de noviembre del año 2024**, en el que realizará las actividades y funciones inherentes al puesto, conservando su categoría y salario.

Con el objetivo de fortalecer la eficiencia y efectividad de los procesos de gestión y la administración directiva en el Hospital General de Zona (HGZ) No. 46, se considera necesaria la comisión de un supervisor de hospitales especializado en el análisis, diagnóstico y optimización de procedimientos en entornos hospitalarios.

Así mismo, deberá presentarse ante la Dra. Yanet Pérez Méndez, Directora del HGZ46 para recibir las indicaciones relacionadas con el desempeño de sus actividades y funciones.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



